

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP)

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 20 de junio de 2017, reunidos en la sala de juntas del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con domicilio en Benjamín Franklin 146, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Ciudad de México, con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia del SIAP, se reunieron los CC. -----

Lic. Sujey Díaz Amézquita, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia del SIAP. -----

Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Representante del OIC en la SAGARPA. -----

Lic. Josefina Nava González, Coordinadora de Archivos en el SIAP. -----

Lic. Eduardo Hernández Navarrete, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del SIAP e Invitado Permanente en el Comité. -----

Lic. José Luis Campos Leal, Director de Integración, Procesamiento y Validación, Invitado.-----

ORDEN DEL DÍA

La Titular de la Unidad de Transparencia sometió a consideración de los presentes, el siguiente Orden del Día: -----

- I. Ratificación de inexistencia de información para dar cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión 1087/17, derivado de la solicitud de información **0819900002117**. -----
- II. Resultandos -----
- III. Considerandos -----
- IV. Fundamentación -----
- V. Análisis de la solicitud -----
- VI. Acuerdo -----

RESULTANDOS

1.- Que con fecha 13 de febrero de 2017, ingresó por la Herramienta de Comunicación del INAI, la solicitud número 0819900002117, la cual solicitaba la siguiente información:-----

“Solicito la base de datos de Todos los Establos de Vacas: Su localización en coordenadas y el número de cabezas de ganado de cada establo de la Comarca Lagunera de Coahuila y Durango”-----

2.- Que con fecha 20 de febrero de 2017 se dio contestación en tiempo y forma a la C. María. -----



Gómez. -----

3.- Con fecha 2 de marzo de 2017 se notifica la admisión del Recurso de Revisión número 1087/17, proporcionando 7 días para manifestar vía alegatos lo que derecho convenga a este Órgano Administrativo Desconcentrado. -----

4.- Con fecha 12 de junio de 2017, el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos personales (INAI), MODIFICA la respuesta del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. -----

----- **CONSIDERANDOS** -----

I.-COMPETENCIA: El Comité Transparencia del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 fracción II de la Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública-

----- **FUNDAMENTACIÓN** -----

Con base en los artículos 20, 44 fracción II, 138 fracción II, artículo 139, 143 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 13, 133, 134 y 141 fracción II, 143, 186 fracción VII y VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

----- **ANÁLISIS DE LA SOLICITUD** -----

Lic. Sujey Díaz Amézquita, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia del SIAP hace referencia a la solicitud de Información con folio 0819900002117, así como a la Resolución del Recurso de Revisión 1087/17 emitido por la Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana. Por otra parte, el Director de Integración, Procesamiento y Validación reitera que se solicitó mediante oficio número G00.2.-238/2017 dirigido a las Direcciones de Análisis Estratégico, Soluciones Geoespaciales y Dirección de Diseminación la búsqueda exhaustiva de la información en mención, en donde las áreas con números de oficio G00.04.-038/2017, G00.05.-150/2017 y G00.3.-205 bis/2017 responden la inexistencia de la información anteriormente citada.

Por lo antes expuesto el Comité analizó el caso y las medidas que se tomaron para localizar la información solicitada. Sobre este punto, este Comité de Transparencia considera que con el informe rendido por la Unidades Administrativas del SIAP, en los oficios con los números antes citados, se garantiza al solicitante que **se adoptaron las medidas suficientes para**

localizar la información de su interés. Por lo tanto este Comité confirma la declaración de la **INEXISTENCIA** de la información requerida en la solicitud de acceso número 0819900002117, de conformidad con el procedimiento establecido en artículos 133 y 134 de la Ley General y 131 de la Ley Federal, por lo que este Comité de Transparencia acuerda lo siguiente:

-----**ACUERDO**-----

ACUERDO ÚNICO.

El Comité declara **INEXISTENTE** la información requerida en la solicitud de acceso número 0819900002117, de conformidad con los artículos 44 fracción II de la Ley General y 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes del este Comité de Transparencia , No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2017, siendo las 14:30 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar. -


INTEGRANTES DEL COMITÉ



Lic. Sujey Díaz Amézquita
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia.

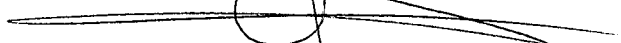


Lic. Josefina Nava González
Coordinadora de Archivos en el
SIAP.

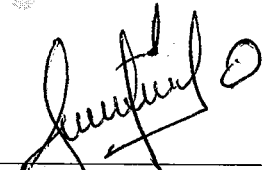


Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés
Titular del Área de Auditoría para
Desarrollo y Mejora de la Gestión
Pública y Representante del OIC en
la SAGARPA.

INVITADOS



Lic. Eduardo Hernández Navarrete
Titular de la Unidad de Asuntos
Jurídicos, e Invitado Permanente en
el Comité.



Lic. José Luis Campos Leal,
Director de Integración,
Procesamiento y Validación,
Invitado.